

**Dirección Administrativa  
Dirección de Compras y Contrataciones  
Departamento de Compras Operacionales**

ACTA NÚM. 014-2026

**ACTA DE APROBACIÓN E INICIO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR NÚM. INABIE-DAF-CM-2026-0015 CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA LA ZONA SUR DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A LA PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en la Dirección Administrativa, situada en el primer (1er.) nivel, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Avenida 27 de febrero, Núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron el **Sr. Rubert Augusto Alcántara Hernández**, Director Administrativo y el **Sr. Kelvyn Manuel Ortega Tapia**, Encargado del Departamento de Compras Operacionales, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**PRIMERO:** Revisar y aprobar el procedimiento de selección para la “Contratación de servicio de catering para la Zona Sur dirigido exclusivamente a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES),” de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0015. RA

**SEGUNDO:** Conocer y aprobar los Términos de referencias y/o especificaciones técnicas del proceso para la “Contratación de servicio de catering para la Zona Sur dirigido exclusivamente a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES),” de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0015. XO

**TERCERO:** Designación de peritos legales, financieros y técnicos que evaluarán las ofertas del referido proceso, si procede.

**CONSIDERANDO:** Que declaramos haber revisado el requerimiento de compras de fecha veintitrés (23) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), realizado a través de la comunicación INABIE/DC/2026/No.027, mediante el cual fue requerido la “Contratación de servicio de catering para la Zona Sur dirigido exclusivamente a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES),” de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0015.

**CONSIDERANDO:** Que de igual modo, hemos verificado la disponibilidad de fondos para dicha contratación, por un monto ascendente a **UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RDS 1,850,000.00).**

**Dirección Administrativa  
Dirección de Compras y Contrataciones  
Departamento de Compras Operacionales**

**CONSIDERANDO:** Que este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veintiséis (2026), corresponde a la modalidad de Contratación Menor.

**VISTA:** La Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

**VISTO:** Los Términos de referencias y/o especificaciones técnicas correspondientes al proceso de Contratación Menor de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0015.

**VISTO:** El Expediente Administrativo del Proceso de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0015.

En ese tenor, el Director Administrativo, el Sr. **Rubert Augusto Alcántara Hernández**, le preguntó al Encargado de Compras Operacionales, el Sr. **Kelvyn Manuel Ortega Tapia**, si se encontraba lo suficientemente edificado respecto al proceso solicitado, para decidir, a lo que respondió que sí, por lo tanto, verificando las disposiciones legales correspondientes y de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, conjuntamente han decidido lo siguiente:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** APRUEBA el inicio del proceso para la “Contratación de servicio de catering para la Zona Sur dirigido exclusivamente a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES),” de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0015 y que este se efectúe bajo el procedimiento de Contratación Menor, conforme a las disposiciones de la Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas.

**SEGUNDO:** DESIGNA a los peritos legales, financieros y técnicos encargados de evaluar las ofertas, que serán recibidas; el detalle a continuación:

Modalidad Contratación Menor		
Responsable	Designación de Perito	Funciones en la institución
Lisanlly Lisbeth Ramírez Concepción.	Legal	Analista Legal.
Simona Rosa Lantigua.	Financiero	Contador.

**Dirección Administrativa  
Dirección de Compras y Contrataciones  
Departamento de Compras Operacionales**

María Cristina Marcelino.	Técnico	Encargada de la División de Protocolo y Evento.
---------------------------	---------	---

**TERCERO: APRUEBA** los Términos de referencias y/o especificaciones técnicas del proceso para la “Contratación de servicio de catering para la Zona Sur dirigido exclusivamente a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES),” de Ref. INABIE-DAF-CM-2026-0015.

**CUARTO: REMITE y ORDENA** la publicación del presente acto a la Dirección de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, para fines de su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en el portal institucional, para dar fiel cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el capítulo II, Art. 4, de la Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas.

Siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta.

  
  
**Sr. Rubert Augusto Alcántara Hernández,**  
Director Administrativo.

  
  
**Sr. Kelyvn Ml. Ortega T.**  
Encargado del Departamento de Compras Operacionales.